

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO
"AGRICOLA CRUZ PATA S.A. TRANSCRUZPATA"
INFORME DE COMISARIO

Suscal, al 28 de Febrero del 2018

Señor

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento de mi obligación estipulado en los estatutos de la compañía, en calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LÑIVIANO AGRICOLA CRUZ PATA S.A. TRANSCRUZPATA" con sede en el cantón Suscal de la provincia del Cañar, presento a usted y por su intermedio a los señores miembros de la Junta General de Acciones y Accionistas el informe del ejercicio económico del año 2017.

Indicando que procedí minuciosamente a revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes documentos de soporte que sustentan la información del ejercicio económico, debiendo manifestar que se dispone de la información contable acorde a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las diferentes transacciones están correctamente efectuadas y los saldos de las cuentas coinciden entre sí, reflejando la realidad de la Empresa, sugiriendo que se debe subir el monto de las cuotas para gastos de administración con la finalidad de mejorar la capitalización y emprendimiento de la Compañía.

Por todo lo anotado anteriormente, me permito recomendar a la Junta General de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE Transporte Liviano "AGRICOLA CRUZ PATA S.A. TRANSCRUZPATA"" la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Atentamente,



Luis Alfredo Mayllazhungo Camas

COMISARIO

C.C. N.-0302106091g